



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LAPERDIGUERA

892

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2044 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Laperdiguera, durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Laperdiguera, 5 de marzo de 2026. El Alcalde, Pedro Redol Nadal.